



## Informe medición de percepción y satisfacción audiencia rendición de cuentas Gestión 2023

### Introducción

Este documento analiza los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de percepción y satisfacción en la audiencia de cuentas correspondiente a la gestión adelantada en el año 2023.

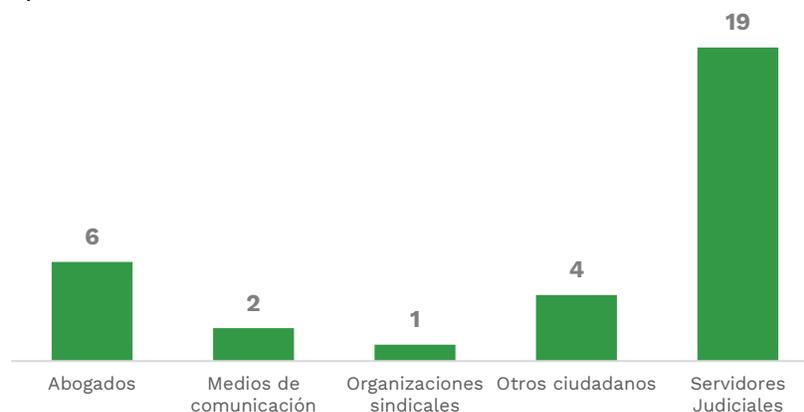
Esta evaluación tiene como fin fomentar la participación de la ciudadanía y grupos de valor en la audiencia de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a través de la revisión del cumplimiento de criterios de calidad como relevancia de la información presentada, el tiempo utilizado para el desarrollo del evento, la definición de espacios de diálogo y de otra parte, la percepción de la ciudadanía y recomendaciones que permitan el fortalecimiento y consolidación del proceso de rendición de cuentas.

### 2. Descriptivos

En esta sección se presenta la composición y caracterización de las 32 personas que respondieron la encuesta.

#### 2.1. Grupos de valor

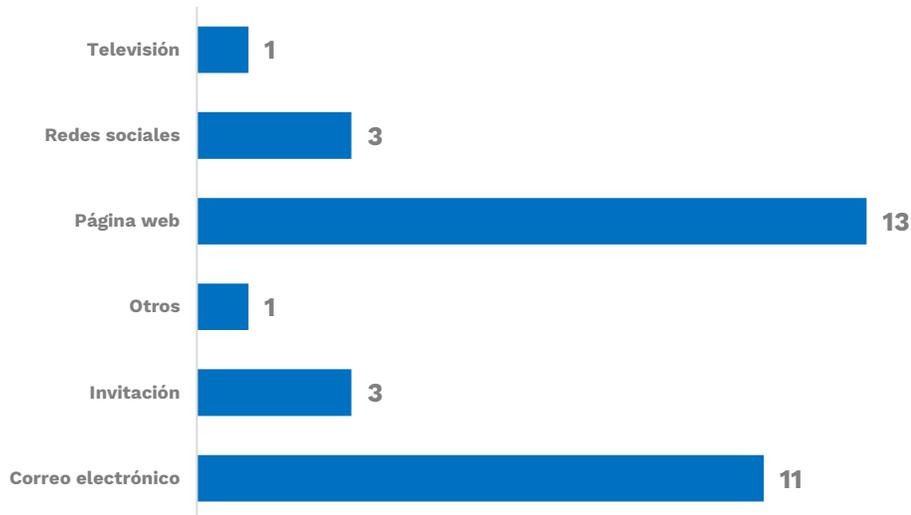
Dentro del grupo de participantes en la medición de la percepción y satisfacción se identificó la participación de abogados, servidores judiciales, medios de comunicación, organizaciones sindicales y ciudadanía interesada en la gestión del Consejo Superior de la Judicatura.





## 2.2. Canales de comunicación

Esta pregunta nos permitió conocer cuales de los canales de comunicación dispuestos para la convocatoria fueron más efectivos.



La mayoría de los participantes tuvieron conocimiento de la realización de la audiencia de rendición de cuentas a través de la página web, esto significa que la convocatoria adelantada por la Oficina de Comunicaciones tuvo efecto. El otro canal con mayor efectividad fue el correo electrónico, lo cual es coherente con el porcentaje de participación de servidores judiciales.

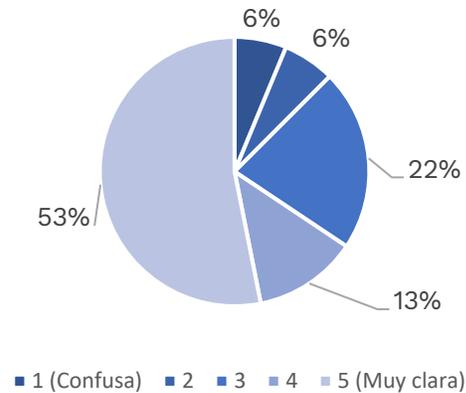
## 3. Grado de percepción y satisfacción de los participantes

### 3.1. En la escala del 1 al 5, ¿qué tan clara fue la información presentada en la audiencia de rendición de cuentas? (1 es muy confusa, 5 es muy clara)

Si bien el 53% de los participantes consideran que la información presentada en la audiencia de rendición de cuentas fue muy clara, el 34% consideró que la información fue confusa. Estos resultados indican la necesidad de continuar implementando acciones para lograr una comunicación efectiva con la ciudadanía, además de las actividades para fomentar el lenguaje claro en la Rama Judicial, especialmente en el Consejo Superior de la Judicatura.



Escala	Total respuestas	%
1 (Confusa)	2	6%
2	2	6%
3	7	22%
4	4	13%
5 (Muy clara)	17	53%



### 3.2. ¿Tenía conocimiento previo sobre los temas abordados en la audiencia de rendición de cuentas?

Del total de personas que diligenciaron la encuesta, el 53% tenía conocimiento previo de los temas abordados en la audiencia de rendición de cuentas, mientras que el 47% restante no. La publicación de información en lenguaje comprensible, previa realización de la audiencia de rendición de cuentas, permite a los participantes contar con elementos de juicio para la evaluación del desempeño del Consejo Superior de la Judicatura en la vigencia anterior.

### 3.3. ¿Considera que la información presentada fue relevante para comprender la gestión del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial?

El 75% de las personas que diligenciaron la encuesta opinaron que la información presentada si fue relevante para comprender la gestión del Consejo Superior de la Judicatura, el 16% considera que la información no cumplió con la finalidad de rendición de cuentas y un 9% restante no sabe.

### 3.4. ¿Tuvo la oportunidad de hacer preguntas o comentarios antes o durante la audiencia?

El 59% de los participantes afirmó que no tuvo la posibilidad de hacer preguntas antes o durante la audiencia, en contraste, el 40% restante afirmó que si tuvo la oportunidad de hacer preguntas. Para la audiencia de rendición de cuentas de la gestión del año 2023 se dispusieron diferentes espacios para lograr la participación de ciudadanía y grupos de valor, no obstante, la interacción fue baja.

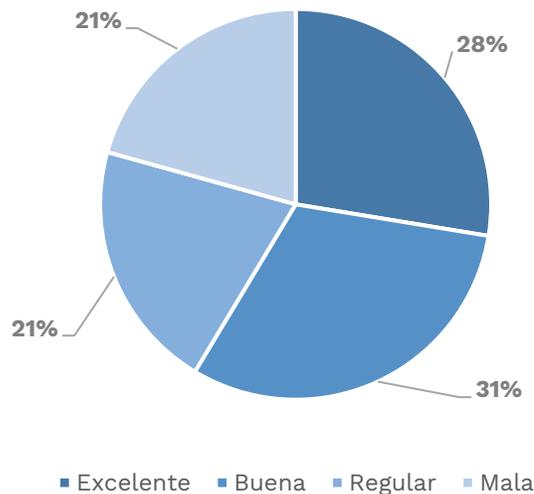


Es importante fortalecer las acciones de comunicación con el fin brindar mayor conocimiento sobre los canales habilitados para la interacción y lograr mayor participación tanto indirecta como directa.

### 3.5. ¿Qué opinión tiene sobre la gestión realizada por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en el año 2023?

La mayoría de los participantes (91%) manifestaron su opinión acerca de la gestión presentada a través del informe en la audiencia de rendición de cuentas a través del cual se socializaron los resultados de la gestión en el año 2023. Los comentarios realizados se clasificaron en las categorías Excelente; Bueno; Regular y Malo con el objeto de analizar los resultados de la percepción en relación con los temas abordados.

#### Resultados



Observaciones de participantes en la encuesta
Excelente.
Fue muy bien representada por el Dr. Aurelio Rodríguez
Pésima
Fue buena en general
Por los resultados presentados durante la audiencia, la gestión fue buena, aunque hay muchos aspectos por mejorar
Buena
Que fue sumamente satisfactoria, no solo en cuanto al fortalecimiento de la plata de los despachos judiciales, sino además en las gestiones y esfuerzos



<b>Observaciones de participantes en la encuesta</b>
realizados en torno a la transformación digital en que se encuentra comprometida la Rama Judicial, resaltándose igualmente la mejora en las diferentes sedes judiciales en el territorio nacional.
Se noto la presencia de la Corporación en las regiones, la presencia de la rama judicial es esencial para comprobación de la existencia del estado de derecho
Apropiada y necesario para darle confianza a la gestión que realiza la administración
EXCELENTE, siempre en pro de la administración de justicia
No se presentaron los problemas que surgieron en la vigencia, ni si hubo disminución en los tiempos de respuesta en los juzgados
Muy mala, el manejo dado a la Convocatoria 27 deja mal parado al Consejo y a la Escuela de Formación, han hecho todo mal e improvisado
Se supone que la Dirección Ejecutiva debe velar por el acceso a los cargos por méritos lo cual no se ha evidenciado, ya que a pesar de realizarse la convocatoria llevan casi 8 años sin querer nombrar a jueces y magistrados por querer dejar en los cargos a los provisionales que niquiera están preparados
En lo que respecta al IX curso de formación judicial, deja mucho que desear todo ese dinero para salir con un curso "disruptivo, asincrónico y virtual" que ha desdibujado la buena capacidad formativa que tenía la escuela judicial.
Excelente gestión, porque ha permitido ampliar la construcción de sedes, dando bienestar tanto a los servidores judiciales como usuarios. La creación de nuevo Tribunal superior en San José del Guaviare, dando acceso a la justicia a muchos conciudadanos que les dificultaba trasladarse a la sede mas cercana.
Es una vergüenza que un concurso de méritos para jueces y magistrados como la convocatoria 27 vaya a durar 8 años en total. Por eso la gente prefiere en ocasiones acudir a las vías de hecho o irse del país. Colombian NO puede seguir siendo un país inviable. Se deben respetar los términos, los plazos, los cronogramas. Se ha pasado por encima de la dignidad de los concursantes.
Si es visible la buena gestión de los recursos y de la transformación digital
Deficiente, concursos eternos, y provosionalidad arbitraria y despotica
Excelente labor
Buenas tardes, la gestión es buena. .
Buenas.
muy regular debido a que tenemos muchos problemas
Adecuado
En general, buena. Sin embargo, se siguen presentando necesidades que urgen de solución. Por ejemplo, se ha planteado en diferentes escenarios y momentos la necesidad de aumentar la planta de personal de los juzgados de pequeñas causas, pues la carga laboral impone esa necesidad, aunado a la desigualdad evidente con otros despachos de igual o similar categoría, sin que a la fecha se haya dado respuesta o solución a lo expuesto.
Positiva
en especial desde la Directora Ejecutiva se refleja conocimiento de los temas administrativos y gerenciales.



#### **Observaciones de participantes en la encuesta**

En materia de formación y capacitación excelente, pero en materia de coordinación con la jurisdicción especial indígena graves se rajaron

Muy buena

Muy buena

#### **Consideraciones.**

Se puede evidenciar que las opiniones respecto a los temas desarrollados en la audiencia de rendición de cuentas se encuentran divididas. Predominaron los comentarios positivos: 31 % *excelente* y 28 % *bueno*, es decir, más de la mitad de los participantes tiene una percepción positiva de la gestión del Consejo Superior de la Judicatura. De otra parte, los participantes restantes tienen una percepción negativa de la gestión con el 21 % con calificación *regular* y 21 % con calificación *mala*.

Las opiniones positivas respecto a la gestión se enfocaron en las ventajas de las medidas para fortalecer la oferta judicial y de la infraestructura física judicial. En contraste, las opiniones negativas no se enfocaron en la gestión del año 2023 en general, sino una situación coyuntural relacionada con el simulacro de pruebas del IX Curso Concurso de Formación Judicial en su mayoría. En todo caso, todos los comentarios serán objeto de análisis para establecer las acciones de mejora a que haya lugar en futuros eventos de rendición de cuentas.

#### **3.6. ¿Cuáles aspectos podrían mejorarse a futuro en el proceso de rendición de cuentas?**

Del total de participantes, el 84 % relacionaron aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura. Se destaca la necesidad de aumentar la participación durante el desarrollo del evento, con público presencial que tenga un espacio para poder preguntar directamente, también, reconocer las dificultades u obstáculos que se presentaron en la gestión, además de otros elementos que se tendrán en cuenta como una oportunidad de mejora.

#### **Respuestas de participantes en la encuesta**

Mayor información a la ciudadanía cuando se presenten las rendiciones por medio de redes o cualquier medio



Tener sinceridad y honestidad y no mentir sobre la Convocatoria 27 y que traten algún día de ser eficientes

Está bien estructurado el informe

Descentralizar la rendición de cuentas. Es bueno ir a las regiones.

todo está bien.

Estimo que metodología utilizada fue la indicada, se presentaron de una manera sencilla las cifras que apoyan la gestión realizada, igualmente los Presidentes de la Corporación y los demás intervinientes explicaron de una manera pormenorizada los ítems analizados en la audiencia.

Que sea un poco más abierto y con participación de la totalidad de los servidores de la corporación, así como representación de las diferentes corporaciones y despachos judiciales

El buen manejo de los recursos

considero que así está bien

Deben presentar los problemas sus dificultades, también ser concretos con la información porque es inexacta

Ser más coherentes con el mérito

El IX curso de formación judicial. Ya nos mas improvisación del modelo disruptivo. Asincrónico y virtual con los discentes.

Hay que Humanizar más a los servidores judiciales, frente al trato para con los usuarios, que se atiendan con respeto, dignidad e igualdad de condiciones.

Es necesario que terminen los concursos y adjudiquen las plazas. El país NO puede seguir esperando 7 u 8 años que culmine un concurso de méritos.



Que sea interactiva con los ciudadanos que haya personas en la rendición de cuentas como si fuera público y que puedan al final hacer preguntas

Darle un espacio a sindicatos, academia y a litigantes, que sea de cara a los empleados y usuarios de Justicia

Sin comentarios, cómo se realizó estuvo bien

Uso de lenguaje claro y participación directa de la ciudadanía

Se supone que una rendición de cuentas es pública, en tal sentido el lenguaje que se uso no es claro para quienes no manejan el lenguaje técnico con el que se expuso. En conclusión la gente del común no entiende absolutamente nada de lo expuesto.

todo lo concerniente al mobiliario y conectividad y la del sistema SSG-SST

Más interacción de la ciudadanía.

En general, se desarrolló bien. Revisar qué temas no se alcanzaron a tocar.

Que se escuchen y respondan las inquietudes de los participantes, sin ignorarles, específicamente en temas de frecuente preocupación (según los comentarios) como los procesos de carrera, que han sido muy demorados, con muchas falencias, se inician mucho tiempo después de vencerse la lista de elegibles, y la incómoda consecuencia de que se comiencen a proveer temporalmente con personas que no han superado un proceso de méritos.

Participación activa de la sociedad civil

La rendición debería ser concentrada, cada despacho o funcionario tiene una solo oportunidad de expresar sus resultados.

Gráficas

Ser más visual



### 3.7. ¿Cuáles temas sugiere para próximas audiencias o espacios de diálogo?

<b>Temas propuestos por los participantes</b>
Programas encaminados al manejo de la salud Mental de los Servidores visto desde las eventuales sobrecargas laborales y medidas de descongestión, tales como creación de despachos y cargos para una mejor redistribución de la carga laboral
Educación
Convocatoria 27, cero pedagogías, cero eficiencias y cero formaciones en el IX curso judicial
Bienestar social de los trabajadores
Teletrabajo y bienestar físico y psicológico de los servidores.
Ninguno
Resultaría muy importante presentar de una manera más detallada los diferentes esfuerzos que se está realizando para mejorar el bienestar de los servidores judiciales, dando cuenta de experiencia personales, el talento humano, como lo destacó la señora presidente hoy más nunca cobra relevancia en cualquier entidad, de igual modo se han dado pasos enormes en consolidar la evolución tecnológica en el servicio de justicia.
Tiempos procesales, atención al ciudadano
Que cuenten cuánto dinero han gastado en la convocatoria en estos 6 años
Que los Consejos Seccionales informen la gestión realizada con ocasión de los dineros que tienen asignados.
Hablar más de los errores que se han cometido.
El tema de bienestar, espacios para los empleados y sobre todo espacios para comer apropiados dentro del palacio de justicia para no comer dentro de las oficinas.
Acoso Laboral, bienestar y salud mental de empleados, e implementación del mérito, no solo en el ingreso, sino en la promoción de las vacantes, por vacancias temporales o situaciones administrativas
Ninguno.
todo lo concerniente a la problemática interna de los servidores judiciales, como el acoso laboral, violencia de género, etc
La Judicatura en las regiones. Las mejores audiencias a nivel nacional.
¿Cuándo se abrirán nuevos concursos para empleados y funcionarios judiciales?
- Teletrabajo como una opción válida y ventajosa para la entidad, demostrado durante la pandemia. - Capacitación y formación de los servidores judiciales (hay oferta, hay demanda, hay escuela, pero no hay permiso o las urgencias no dan tiempo



<b>Temas propuestos por los participantes</b>
---

para (ello) - participación para la construcción de una reforma constructiva a la justicia
---

Coordinación de la jurisdicción especial indígena y la justicia ordinaria
---

Bienestar de los trabajadores judiciales.
---

Salas de audiencias
---------------------

**Fecha actualización:** 10 de mayo de 2024